

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 15 DE MARZO DE 2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXTU-03/2024

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del viernes 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos su asistencia y seguimiento a esta Sesión Extraordinaria Urgente convocada para el día de hoy 15 quince de marzo, siendo las 13:17 trece horas diecisiete minutos. Y para efectos de llevar a cabo la instalación de esta Sesión, le pido de favor a la Secretaria del Comité, se sirva a llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para Sesionar de manera válida. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Vocal del Comité ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez
Técnico de Finanzas ----- Presente

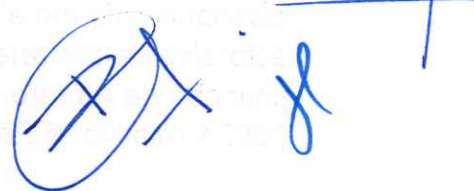
Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control ----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez
Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaría del Comité ----- Presente

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----



**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 15 DE MARZO DE 2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXTU-03/2024**

Secretaria. Con gusto Presidente. Orden del día. Comité de Adquisiciones. Viernes 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. Tercer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueba la convocatoria y las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal de los Órgano Desconcentrados Supervisores y Capacitadores Electorales. Para el Proceso Electoral Ordinario Local, 2023-2024 en el Estado de Michoacán y aprobación en su caso. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria, Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna consideración, le pido por favor tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica, por favor. Muchas gracias, es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, integrantes de este Comité iniciaremos el desahogo del mismo. Los puntos primero y segundo que corresponden al pase de lista, lectura y aprobación del orden del día han quedado solventados, por lo que nos enfocaremos al tercer y último punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones por el que se aprueba la convocatoria y las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal de Órganos Desconcentrados, Supervisores y Capacitadores Electorales Locales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Michoacán y aprobación en su caso, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho Proyecto de Acuerdo, adelante, por favor Secretaria. ---

Secretaria. Muchas gracias, Presidente. El 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés se aprobaron los lineamientos, la convocatoria, las bases y sus respectivos anexos y la plataforma de registro necesarios para la integración de los Órganos Desconcentrados, posteriormente, el 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, el Consejo General del INE aprobó la adenda para incorporar los criterios para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, asimismo el 8 ocho de diciembre de la misma anualidad, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE aprobó la adenda respecto de las precisiones complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Electorales, es así que el 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en Sesión Ordinaria, el Consejo General emitió el acuerdo IEM-CG-76/2023, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral, se aprueba la lista de las y los ciudadanos para integrar los Órganos Desconcentrados de esta Autoridad Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024. Por otra parte, el 8 ocho de febrero de la presente anualidad, conforme a lo dispuesto a los lineamientos para el reclutamiento, este Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, informó al INE que para la realización de las actividades de asistentes electorales se contratarían 275 supervisores y 1638 capacitadores, por lo que el 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro se aprobó el acuerdo IEM-CG-57/2024 relativo al Programa para el Reclutamiento, Selección y Contratación de

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 15 DE MARZO DE 2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXTU-03/2024

Supervisores y Capacitadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024 aunado a lo anterior, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de este Instituto, se contempló la adquisición de Uniformes Institucionales para el personal de los Órganos Desconcentrados, Supervisores y Capacitadores Electorales Locales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y cuyo monto se ubica dentro del supuesto cuantitativo correspondiente al de la Licitación Pública, por lo anterior y con fundamento en los artículos 7, fracción II, tercera y octava, 44, inciso B, y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se somete a consideración de este Comité la convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional para la contratación de la empresa o empresas que se encargará o se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal de los Órganos Desconcentrados, Supervisores y Capacitadores Electorales Locales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado de Michoacán. Es la cuenta Presidente e Integrantes de este Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los integrantes de este Comité, el Proyecto de la cuenta, entiendo que se han hecho llegar algunas observaciones de forma principalmente, que no varían el contenido y el fundamento de dicho Proyecto, ¿verdad Secretaria? -----

Secretaria. Así es Presidente. -----

Presidente. Muy bien, si no hubiese alguna intervención, alguna consideración, yo le pediría Secretaria se someta a votación el Proyecto, en la inteligencia que se atenderán las observaciones que se hicieron llegar de manera previa a esta aprobación. Adelante, por favor, con la votación Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes del Comité, está a su consideración el tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueba la convocatoria y las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal de Órganos Desconcentrados, Supervisores y Capacitadores Electorales Locales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, considerando las precisiones y observaciones enviadas por la Directora Erandi Reyes Pérez Casado, así como de la Dra. Rosario Flores Muñoz. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. De esta manera, hemos dado cumplimiento al orden del día previamente aprobado, por lo que no me resta más que agradecer la asistencia de cada una de cada uno de ustedes. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. -----




Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 15 DE MARZO DE 2024
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXTU-03/2024

Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal
del Comité de Adquisiciones

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones